

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7060 BILBAO

El Juzgado Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 243/2008 en el que figura como concursado LARRAURI SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S.A., se ha dictado el 25/9/2013 sentencia declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

La citada resolución es firme.

Bilbao (Bizkaia), 27 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140008348-1